

en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, sitos en calle Paz, n.º 18, de Granada, y para el día siguiente, 25 de Junio, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Cesés y nombramientos en la Comisión Liquidadora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al Ejercicio de 2002, así como de la gestión de la Comisión Liquidadora durante dicho Ejercicio.

Tercero.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, de todos aquellos documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta General.

En Granada, 15 de mayo de 2003.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Siro Augusto Martínez Martínez.—25.629.

INMOBILIARIA HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de «Inmobiliaria Hispana, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, a las trece horas del día 26 de Junio en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de Junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aprobación de las Cuentas Anuales, la Propuesta de Aplicación del Resultado y la Gestión del Consejo, correspondientes al Ejercicio 2002.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de 50 o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma obtengan la correspondiente Tarjeta de Asistencia en la Secretaría de la Sociedad, debiendo para ello depositar en la Caja Social las acciones de que sean titulares o bien los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho que les otorga el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Firmado Joaquín Rizo Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—27.450.

INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos-Plaza de Alonso el Sabio número 3, de esta ciudad, a las trece horas del día 19 de Junio de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 20 de Junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2002 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María a, 19 de mayo de 2003.—Inmobiliaria Luis Caballero, Sociedad Anónima.—El Presidente del Consejo de Administración, Firmado Luis Caballero Florido.—27.562.

INMOBILIARIA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Junio de 2003, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Goya número 127, piso primero izquierdo, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos 9.º (ampliación del derecho de adquisición preferente de acciones a favor de la Sociedad para autocartera en las transmisiones intervivos) y 10.º (supresión del derecho de adquisición preferente en las transmisiones mortis-causa) de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Facultad para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas que sean titulares de, al menos, 40 acciones, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación esta-

tutaria propuesta, el informe justificativo de la misma y los documentos sometidos a aprobación.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Marcos Fernández de Bethencourt.—27.560.

INMOBILIARIA PAS, S. A.

Por acuerdo de los administradores de la sociedad «Inmobiliaria Pas, Sociedad Anónima» se convoca Junta General Ordinaria de socios a celebrar en la calle José Castán Tobeñas, número 1, piso 6.º, oficina 5, 28020 Madrid, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las trece horas, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General celebrada.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Un administrador, doña Isabel Pérez Ramos.—26.878.

INMOBILIARIA VALDELOBILLO, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Cullera (Valencia), calle 25 d'Abril, n.º 62, antes 74, para el día 28 de junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Renovación cargo de Administrador.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cullera, 26 de mayo de 2003.—El Administrador único.—25.422.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS Y CONSERVACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar la Junta General